

La contribución de la traducción al fomento de la lectura y el libro en Chile: un estudio exploratorio

The contribution of translation to the promotion of reading and books in Chile: an exploratory study

María Isabel Diéguez Morales
Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (Cotich)

Resumen

Con el fin de contribuir a la reflexión sobre el proceso de reconocimiento de la traducción como una práctica que fomenta la lectura y favorece la internacionalización del libro en Chile, hemos realizado un estudio exploratorio cuyo objetivo es describir el aporte de la traducción a las políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro. El corpus de estudio está conformado por las tres políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro (2006-2010, 2015-2020 y 2023-2028) y algunos documentos complementarios. La recolección de datos se realiza a partir de los contextos en que aparecen los términos «traducción» y «traductor» en el corpus y, mediante el análisis de contenido, se describen categorías y patrones del aporte de la traducción al fomento de la lectura y el libro. Entre los resultados destacamos el reconocimiento de los traductores como profesionales del ecosistema de la lectura y el libro, la contribución de la traducción al proceso de internacionalización del libro, y la necesidad de ofrecer apoyo a través de fondos concursables para el fomento de las traducciones de lenguas extranjeras al español y del español a otras lenguas.

Palabras clave: traducción, fomento lector, políticas nacionales, internacionalización del libro

Abstract

In order to contribute to the reflection on the process of recognition of translation as a practice that promotes reading and favors the internationalization of books in Chile, we have conducted an exploratory study whose objective is to describe the contribution of translation to national policies for the promotion of reading and books. The study corpus is made up of the three national policies for the promotion of reading and books (2006-2010, 2015-2020 and 2023-2028) and some complementary documents. Data collection is based on the contexts in which the terms “translation” and “translator” appear in the corpus and, through content analysis, categories and patterns of the contribution of translation to the promotion of reading and books are described. Among the results, we highlight the recognition of translators as professionals in the ecosystem of reading and books; the contribution of translation to the process of internationalization of books; and the need to offer support through competitive funds for the promotion of translations from foreign languages into Spanish and from Spanish into other languages.

Keywords: translation, reading promotion, national policies, internationalization of books

1. Introducción

La práctica de la traducción se remonta a épocas pretéritas, si bien el proceso de institucionalización de la disciplina comienza a consolidarse a mediados del siglo pasado coincidiendo con el término de la II Guerra Mundial y la creación de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, más específicamente en nuestra área, la creación de la Federación Internacional de Traductores (FIT) en 1953. A partir de los años 50, se inicia la oferta de servicios profesionales multilingües y de formación de traductores en universidades e institutos profesionales en diversos países, lo cual ha contribuido a que el proceso de institucionalización de la traducción se haya desarrollado con mayor brío durante el siglo pasado impulsado por el proceso de globalización.

Chile no ha quedado al margen de este proceso de institucionalización de la traducción y ya a principios de los años 70 comienza la formación de traductores a nivel superior, lo cual viene aparejado con una labor incipiente de investigación en el área y en disciplinas afines. En efecto, a mediados de los años 80 se inician los primeros estudios sobre traducción y terminología los cuales continúan su desarrollo en la década del 90. A partir de la década del 2010, a juicio de Diéguez et al. (2022), se observa un aumento sostenido de la investigación en el área impulsada por los procesos de acreditación institucional y por los programas de formación de traductores e intérpretes en el país. A lo anterior se suman iniciativas como la creación de tres asociaciones gremiales de traductores¹ a principios de los años 90. A partir del año 2006 se crea el Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (Cotich), a la fecha el «único colegio profesional legalmente constituido en Chile, que agrupa tanto a traductores como a intérpretes» (Diéguez et al., 2022, p. 224).

Diéguez y Sepúlveda (2020), basadas en Cabrera (1995) y Payàs (2007), destacan que la práctica de la traducción en Chile ha tenido una relevancia en diferentes ámbitos del quehacer nacional desde el siglo XIX, tanto a nivel político, social, cultural y educativo. Sin embargo, al observar la literatura especializada del área, constatamos que existen pocos estudios que exploren y describan diferentes facetas de la práctica de la traducción en nuestro país. Una primera aproximación se puede consultar en Diéguez et al. (2022) donde se exponen las principales características de la formación, de la investigación, y de aspectos gremiales, amén de la práctica de la traducción jurídica en lo que respecta a la figura del perito traductor y la labor que realiza el Departamento de Traductores del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Aun así, falta profundizar en estos temas y abordar otros ámbitos como los concursos estatales de apoyo a la traducción² que se han creado en las últimas décadas, los cuales responden a diferentes medidas de las políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro (PNLL). En efecto, las tres políticas que se han implementado a la fecha (2006-2010, 2015-2020 y 2023-2028) han estimulado la actividad traductora en nuestro país al «reconocer la contribución de la traducción al fortalecimiento de la industria editorial nacional y su internacionalización» (Diéguez et al., 2022, p. 232).

¹ Una breve reseña de las tres asociaciones se presenta en Diéguez (2010, pp. 331-332).

² Un primer estudio al respecto se puede consultar en Diéguez y Sepúlveda (2020).

El reconocimiento a nivel estatal y civil del aporte de la intraducción (desde lenguas extranjeras al español) al fomento de la lectura se hace más relevante al constatar los resultados de las últimas décadas en lo que respecta a la competencia lectora de los estudiantes chilenos. Según datos del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes de la OCDE (PISA, 2018), Chile, si bien se posiciona por sobre los países de Latinoamérica, obtuvo 452 puntos en comprensión lectora, cifra inferior al promedio de los países de la OCDE que es de 487 puntos. Por otra parte, la extraducción, entendida como «la exportación de los textos de un país a otras lenguas» (Adamo et al., 2009, p. 14), permite la internacionalización del libro chileno al visibilizar el papel estratégico que desempeñan autores, editores y traductores en la difusión de la cultura en el mercado internacional, contribuyendo al entendimiento intercultural de los pueblos³.

De esta forma, el objetivo de este estudio es describir el reconocimiento a nivel estatal y civil del aporte de la intraducción al fomento de la lectura y de la extraducción a la internacionalización del libro chileno explicitado en las tres políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro, y en algunas publicaciones relacionadas con estas políticas públicas.

2. Metodología

Esta investigación es de alcance exploratorio y descriptivo, posee un enfoque cualitativo y un diseño basado en estudio de corpus. La selección y recolección del corpus de análisis relacionado con los procesos de formulación e implementación de las tres políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro se inició con la consulta de una lista de publicaciones en la sección «Documentos de interés» del sitio web del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio del gobierno de Chile y, a partir de la revisión de la bibliografía de dichos documentos, se consultaron otras obras que permitieron complementar la lista definitiva (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s/f-a). Se seleccionaron estas tres políticas públicas como textos base del corpus por constituir el primer reconocimiento estatal del aporte de la traducción y de los traductores al fomento de la lectura y a la internacionalización del libro en Chile. El criterio de selección del corpus definitivo fue incorporar aquellos documentos que hicieran mención explícita de la traducción y los traductores en las tres políticas nacionales y en algunos documentos públicos y privados relacionados con dichas políticas. El corpus de estudio abarca de 2005 a 2023 y los 14 documentos consultados se clasifican, según su fuente, en dos secciones: la primera está integrada por 10 textos de carácter estatal y la segunda, por 4 documentos elaborados por organismos de la sociedad civil, entre los que se cuentan fundaciones, asociaciones, editoriales y universidades.

Para llevar a cabo el análisis del corpus, se utilizaron las categorías «traductor» y «traducción» lo cual permitió extraer los contextos que aludían de manera explícita a dichos conceptos. A continuación, el análisis de contenido de los contextos permitió identificar algunos patrones relacionados con la contribución de la traducción al fomento de la lectura y el libro en Chile, entre otros, el reconocimiento de los traductores como agentes del ecosistema del libro y la

³ Los términos «intraducción» y «extraducción» han sido tomados de los estudios sobre la extraducción en la Argentina llevados a cabo por la Fundación TyPA los que se pueden consultar en el sitio web de la entidad (cf. Adamo et al., 2009; Añón, 2014, y Adamo y Rodríguez Lacrouts, 2023).

lectura y de la intraducción y la extraducción como componentes del proceso editorial en la cadena del libro, y la incorporación en las políticas públicas de la traducción de lenguas originarias y afrodescendientes.

3. Contribución de la traducción al fomento de la lectura y el libro en Chile

En esta sección se exponen las referencias a la traducción que se observan en las tres PNLL, y en algunos documentos relacionados con dichas políticas. La presentación de las obras se realiza con un criterio cronológico con el fin de observar la influencia entre los diferentes documentos, puesto que algunos estudios incidieron en la formulación de las políticas nacionales y, a su vez, estas últimas motivaron la formulación de otros documentos complementarios.

3.1 Un antecedente: la Ley del Libro de 1993

En 1993, se promulga la Ley 19.227, llamada Ley del Libro, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura el cual permite financiar proyectos, programas y acciones de fomento del libro y la lectura. En este cuerpo legal se reconoce que el libro y la creación literaria son «instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud» (Ley 19227, Art. 1). La Ley del Libro crea además el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CNLL), encargado de la convocatoria anual de concursos públicos y la selección de las mejores obras literarias de autores nacionales.

Si bien en esta ley no se alude de manera explícita a la traducción, creemos pertinente referirnos a esta normativa pues se trata de un documento indispensable para iniciar las políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro. En efecto, según Salas (2010, p. 32), se trata de una «institucionalidad normativa» [...] puesto que es «una legislación que afecta, beneficia o condiciona al libro y las bibliotecas, en forma directa o indirecta».

3.2 Una política de Estado para el libro y la lectura (2005)

El año 2005, un año antes de la promulgación de la primera PNLL (2006-2010), la Fundación Chile Veintiuno y la Asociación de Editores de Chile publican el documento *Una política de Estado para el libro y la lectura*, obra que a juicio de Slachevsky (2016, p. 3) «marcó un claro punto de inflexión en los intentos desde la sociedad civil para que el Consejo del Libro y la Lectura no siguiera centrando todo su quehacer en los fondos concursables, que de instrumento terminaron transformándose en fin». El documento, que se elabora como una estrategia integral para el fomento de la lectura y el desarrollo de la industria editorial en Chile, concibe el libro como un bien esencial y la lectura como «un comportamiento individual y colectivo de alto valor cultural, intelectual, económico y político» (Fundación Chile Veintiuno y Asociación de Editores de Chile, 2005, p. 11).

Luego de pasar revista a las iniciativas que se desarrollaron en este ámbito desde el año 2001, cuando la Fundación Chile Veintiuno coordina la primera Mesa del Libro con el objetivo de reflexionar sobre el libro y la lectura en Chile, en este documento se actualiza el diagnóstico del

sector, se enriquecen las propuestas y se reitera la necesidad de contar con una política nacional del libro y la lectura. Además de exponer la crisis del sector, el por qué y para qué del libro y la situación que enfrenta el libro y la lectura, en la obra se plantean una serie de propuestas en diferentes ámbitos. Específicamente, en el plano institucional se sugiere la necesidad de fortalecer la formación profesional en los diversos oficios y profesiones editoriales, entre los que nombran a editores, lectores, traductores y correctores de pruebas, entre otros.

En el ámbito de la creación, se plantea «establecer subsidios que apoyen la traducción de obras chilenas contemporáneas a otras lenguas, cuando exista una editorial extranjera comprometida en editar la obra» (Fundación Chile Veintiuno y Asociación de Editores de Chile, 2005, p. 59) y, en el ámbito de la producción, se propone generar un Fondo Nacional Editorial dependiente del Fondo del Libro que permita establecer un poder de compra de derechos de autor y de traducción como una medida para aumentar las posibilidades de exportación del libro chileno, cuyo atractivo, a su juicio, «depende en gran medida de una buena combinación de la producción de autores nacionales y de traducciones de otras lenguas» (Fundación Chile Veintiuno y Asociación de Editores de Chile, 2005, p. 67)

Este es el primer documento en el cual se alude de manera explícita a los traductores como agentes clave del ecosistema de la lectura y el libro, al fomento de la traducción y al apoyo para la compra de derechos de autor y de traducción.

3.3 Primera Política Nacional del Libro y la Lectura (2006-2010)

Varias propuestas de la Fundación Chile Veintiuno y de la Asociación de Editores de Chile se concretaron en la primera PNLL (2006-2010), cuyo objetivo fue

crear las condiciones para asegurar el más amplio acceso al libro y la lectura, apoyando el desarrollo de una fuerte industria editorial, incrementando el apoyo a la creación, protegiendo el patrimonio bibliográfico del país, fortaleciendo la institucionalidad del libro y promocionando la lectura. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2006, p. 6)

En esta primera política pública se plantean líneas estratégicas, objetivos y medidas que apoyan la «creación, producción, impresión, edición, comercialización, distribución y difusión del libro, así como el fomento de la lectura» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2006, p. 7). Con el fin de garantizar su efectividad, se convoca a todos los actores involucrados de la sociedad civil y de los sectores público y privado. No obstante, constatamos que en el listado de representantes de la sociedad civil no se incluyen organizaciones como el Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (Cotich) o profesionales como los traductores, si bien se nombra a otros actores del sector del libro y la lectura, a saber, escritores, editores, bibliotecarios, periodistas, educadores y gestores culturales.

La PNLL (2006-2010) se estructura en cinco ámbitos que contemplan objetivos y medidas para su consecución. Los cinco ámbitos corresponden a «Fomento a la lectura a través del libro»; «Edición, producción y comercialización»; «Creación»; «Patrimonio bibliográfico», e «Institucionalidad del libro». En el ámbito de creación, se plantea una medida referida a la traducción, la cual señala: «generar instancias de capacitación profesional para traductores, así

como concursos que otorguen incentivos para la traducción de obras literarias y no literarias» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2006, p. 12). Esta es la primera alusión explícita a medidas que permiten fortalecer el ámbito de la traducción en una PNLL, respondiendo a la propuesta presentada por la sociedad civil.

Si bien la PNLL (2006-2010) permitió dar inicio al fomento de la lectura y el libro en el país, esta no fue evaluada lo cual no permitió sistematizar información, dimensionar sus efectos y dar cuenta de lo realizado. Además, esta política pública no fue renovada al término de su vigencia, por lo que «el mundo de la lectura y el libro careció de un lineamiento público esencial para su desarrollo estratégico» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p. 15).

3.4 El rol del Estado en el fomento del libro y la lectura (2010)

El año 2010, cuando finaliza el período de vigencia de la primera PNLL, Consuelo Salas Lamadrid publica el estudio *El rol del Estado en el fomento del libro y la lectura: estudio de la situación en Chile* en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información del Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. En la investigación se planteó como objetivo describir la institucionalidad chilena y las acciones implementadas a favor del sector del libro, para luego evaluar si estas se ajustaban a un fomento equilibrado del sector.

En cuanto a las alusiones explícitas a la traducción, la autora presenta los principales componentes de la cadena del libro: «Lector»; «Biblioteca pública»; «Editorial»; «Librería»; «Autor»; «Investigación», y «Sectores civil y privado». El componente de «Editorial», a su juicio, «integra diversas funciones de la producción del libro: edición, traducción, diseño, impresión, distribución» (Salas, 2010, p. 29). En la sección sobre Institucionalidad normativa, Salas (2010) alude a la Ley de Protección de la Propiedad Intelectual (1970) que protege los derechos de los autores literarios, artísticos y científicos, y advierte que este cuerpo legal ha sufrido varias modificaciones con el fin de «ajustarse a la realidad nacional e internacional y a los avances de las tecnologías reprográficas, audiovisuales y de la información y las telecomunicaciones». Un ejemplo de estas actualizaciones corresponde a las «excepciones para que las bibliotecas puedan copiar y/o traducir obras en determinadas circunstancias» (Salas, 2010, p. 33).

Más adelante, se presenta un cuadro comparativo sobre formas de fomento del libro y la lectura y la realidad de Chile, junto a las medidas institucionales y actuaciones de los gobiernos chilenos para dicho fomento. En el sector «Biblioteca pública», se reitera como forma de fomento, la facultad de copiar y(o) traducir obras que no se encuentren en el mercado. La autora concluye que

las mejores ideas [siguen] estancadas en el papel». A su juicio, se debe fortalecer el apoyo estatal en toda la cadena del libro, crear una institucionalidad orgánica, un cuerpo legal coherente, «un trabajo de investigación permanente y la participación de los sectores privado y civil en la actualización y evaluación de sus resultados. (Salas, 2010, p. 45)

3.5 Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Lee Chile Lee (2010-2014)

Si bien la primera PNLL (2006-2010) no tuvo continuidad, en el año 2010 el Ministerio de Educación, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) publican el *Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Lee Chile Lee (2010-2014)*, iniciativa que fue concebida como un aporte al desarrollo educativo, cultural, social y económico del país. Su objetivo fue «promover la formación de una sociedad de lectores, en la que se valore la lectura como instrumento que permite a las personas mejorar su nivel educativo, desarrollar su creatividad, sensibilidad y pensamiento crítico» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010, p. 41).

En el documento se describen diferentes promotores institucionales de la lectura, uno de los cuales es el Consejo Nacional del Libro y la Lectura (CNLL), entidad que «propone las políticas de desarrollo en su área y asigna los recursos del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, a través de convocatorias anuales a concursos públicos» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010, p. 34). Su objetivo es promover proyectos, programas y acciones de apoyo a la creación literaria, la promoción de la lectura, la industria del libro, la difusión de la actividad literaria y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas. En el año 2010, el CNLL creó el programa de Internacionalización del libro y autores chilenos, con el fin de «promover a los autores y libros chilenos en el extranjero, mediante la presencia en ferias del libro y, de manera estratégica, con los proyectos de traducciones y ediciones bilingües» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2010, p. 36).

En el marco de este Plan Nacional de Fomento de la Lectura, el Ministerio de Educación Pública edita en 2010 el *Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Guía para las Educadoras de Párvulos de los Niveles de Transición* cuyo objetivo es

orientar el trabajo pedagógico de Educadoras/es de Párvulos y Técnicas en Educación Parvularia que se desempeñan en escuelas subvencionadas del país, con el propósito de proveer orientaciones, descripciones y sugerencias de estrategias que resultan clave al momento de favorecer el proceso de iniciación a la lectura en niños y niñas de 4 y 5 años de edad. (Unidad de Educación Parvularia, 2010, p. 5)

En el documento se especifican algunos criterios básicos que permiten elaborar una colección para una Biblioteca de Aula, como, por ejemplo, el destinatario de la selección, la calidad del texto, su formato y contenido. Entre los criterios para seleccionar los libros que no son de ficción, se destaca que la información debe estar actualizada, se debe contar con diferentes elementos gráficos que ilustren y clarifiquen la información, y también se sugiere velar por la calidad de las traducciones y las adaptaciones, «para evitar que se usen palabras que no correspondan a nuestra realidad, o que compliquen la lectura, a menos que el objetivo de aprendizaje propuesto sea justamente ampliar el vocabulario de los niños y niñas» (Unidad de Educación Parvularia, 2010, p. 20).

En cuanto a las sugerencias para los docentes que permitan garantizar una buena lectura, se sugiere implementar estrategias de iniciación a la lectura de diferentes obras infantiles y fomentar preguntas sobre los textos incentivando a los niños y niñas a distinguir cuando la obra está compuesta por una ilustración y un texto. Entre los datos de interés del texto, se sugiere preguntar por el autor, el traductor, la editorial, etc.

Un año después y continuando con la política de elaboración de material de apoyo para educadores en el marco del *Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Lee Chile Lee (2010-2014)*, el Ministerio de Educación, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y la Fundación Integra publican el *Plan Nacional de Fomento de la Lectura, Lee Chile Lee. Guía para educadoras y agentes educativos de fomento lector de 0 a 4 años*. Este segundo programa

contempla la dotación de bibliotecas de aula compuestas por textos literarios de alta calidad estética y narrativa, lúdica, innovadora y pertinente a los requerimientos de aprendizaje de los párvulos, en todos los establecimientos de la Junji y la Fundación Integra del país. (Belmar et al., 2011, p. 7)

Esta guía ofrece recursos para complementar las estrategias de fomento lector, entre las cuales se incluyen juegos y recursos lingüísticos del folklore. Al respecto, se destaca el aporte de los cuentos tradicionales o populares de Perrault, Andersen y de los hermanos Grimm y se alude al proceso de traducción de estos cuentos a distintas lenguas, lo que permitió también realizar adaptaciones ilustradas y cinematográficas para niños y niñas de todas las edades. En el documento se afirma que, a través de las traducciones, se ha evitado la pérdida de dichas obras; [estas] «por el contrario, han ganado lectores y lecturas, divulgación y versiones» (Belmar et al., 2011, p. 69). En lo que se refiere al tipo de lenguaje de los cuentos tradicionales, se aprecia su claridad y la sencillez de su estructura, lo cual contribuye a que los niños y niñas «se vayan familiarizando con convenciones y usos narrativos que les serán de gran ayuda en su futuro como lectores» (Belmar et al., 2011, p. 69). Por último, se valora la importancia de realizar una selección de las versiones más íntegras y completas de los textos y velar por la calidad de las traducciones.

Destacamos el hecho de que en las guías para los educadores encargados del fomento lector se reconozca el aporte de la intraducción, de obras infantiles de autores clásicos, donde se hace hincapié no solo en la relevancia de velar por la calidad de las traducciones, sino que también en la posibilidad de realizar adaptaciones con el fin de cumplir la función educativa planificada.

3.6 Estudio sobre las condiciones y posibilidades de internacionalización del libro chileno (2012)

Por encargo del CNCA, en agosto de 2012 se publica el documento *Estudio sobre las condiciones y posibilidades de internacionalización del libro chileno* realizado por el Observatorio de Políticas Culturales, estudio que se enmarca en el Programa de Internacionalización del Libro y la Lectura de dicho Consejo, implementado en el año 2010. Esta investigación aborda las posibilidades de internacionalización de la industria del libro, promoviendo diferentes iniciativas, como los programas literarios chilenos en las distintas ferias internacionales del libro y el Programa de Traducción que busca promover obras de autores nacionales en el exterior, estimulando la edición, publicación y distribución en lenguas extranjeras, de libros publicados en castellano. El diagnóstico se elaboró a partir de diversas características del mercado interno, entre otras, las instancias internacionales de difusión de libros y de realización de negocios editoriales y la situación en la que se encuentra Chile en relación con la traducción de libros (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, pp. 3-4).

En el marco conceptual del estudio se presenta un gráfico que expone la cadena de oferta y acceso al libro cuyos datos se extraen del documento *El Espacio Iberoamericano del Libro 2010* publicado por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). En el diagrama se presentan los principales agentes del sector del libro como los autores de las obras y los editores quienes, para el diseño de las maquetas, deben contactar a traductores, diseñadores, correctores y diagramadores. La metodología de trabajo se llevó a cabo mediante entrevistas a agentes del sector editorial lo que permitió recabar, entre otra información, los mecanismos utilizados por los editores nacionales para las traducciones, coediciones, ventas de derechos y tratamiento del libro digital.

En la sección de perfilamiento de los procesos de internacionalización del libro, se alude a los derechos de autor y al hecho de que el editor puede estar facultado para ceder los derechos de traducción a otras lenguas distintas de la original y a gestionar la comercialización de las traducciones. Por ende, las editoriales suelen desempeñar el papel de agentes literarios, ya que, entre otras actividades, negocian la venta de derechos por las obras y buscan traducciones. A su vez, en el documento se describen tres productos editoriales, a saber: «Libro impreso», «Derechos de autor y derechos subsidiarios» y «Libro digital». En los tres productos se reconoce el rol de los traductores como agentes involucrados en su desarrollo (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, pp. 30-33).

En el capítulo dedicado a describir las condiciones y posibilidades de internacionalización del libro chileno, se alude al hecho de que el mercado interno es de pequeña escala dado que en nuestro país se lee poco y las personas no poseen hábitos de lectura arraigados. Se observa también una falta de especialización en la cadena del libro puesto que existen pocos agentes especializados dentro del mercado editorial interno. Además, se dedica una sección a las traducciones de libros, donde se destaca que se trata también de un volumen pequeño y se distingue entre la intraducción y la extraducción⁴.

En lo que atañe a la extraducción, el estudio señala que los procesos de internacionalización del libro se ven afectados por la baja producción de traducciones ya que con ello se

dificulta la participación en ferias de idiomas distintos al castellano e impide la entrada del libro chileno a mercados no iberoamericanos. El problema principal es que la traducción de un libro chileno supone una inversión de dinero importante para las editoriales, pero no se puede asegurar que esa inversión se recupere. (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, p. 135)

Algunos agentes del sector proponen un fondo estatal para realizar las traducciones y poder ofrecer libros traducidos a agentes y editoriales de diferentes lenguas. A su juicio, estos fondos deberían apoyar las traducciones realizadas por profesionales chilenos, personas que estudian traducción y que difícilmente encuentran salidas laborales en el país.

En lo que respecta a la intraducción, los agentes del sector consideran relevante su fomento, como una forma de desarrollar la industria editorial nacional y hacer más atractivos los catálogos de las editoriales chilenas a nivel internacional:

⁴ Este es el único documento del corpus de estudio en el cual se emplean los términos «intraducción» y «extraducción» para referirse a la traducción al español de textos en lenguas extranjeras y a la traducción de obras en español a lenguas extranjeras, respectivamente. Los términos fueron tomados del estudio de la Fundación TyPA (Adamo et al., 2009).

Para crear una verdadera industria del libro tiene que haber traducción para los dos lados. Es decir, para que pueda desarrollarse una industria chilena que tenga importancia en la lengua castellana, tiene que publicar autores internacionales. [...] Entonces nosotros tenemos que traducir. (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, p. 136)

La intraducción de libros contempla la traducción en sí y la compra de los derechos de traducción a agentes y editores extranjeros. Al respecto, una agente del sector destaca que Chile posee una condición cultural y académica favorable para la traducción de autores extranjeros al castellano. Al respecto señala que «Los mejores traductores de Heidegger son chilenos, [...] los mejores traductores de Luhmann son chilenos». Una de las razones es, a su juicio, la existencia de colegios bilingües que fomentan el estudio de diferentes lenguas extranjeras como el inglés, francés y alemán (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, p. 137).

Varios agentes del sector postulan de manera crítica que no existe una política real de fomento de la traducción en Chile; a su juicio, el modelo no está bien ejecutado y las postulaciones han sido reducidas porque debería ser una postulación de Ventanilla Abierta para cumplir con los plazos de las editoriales fuera de Chile. Al respecto, se afirma:

porque si uno logra convencer a un editor en Alemania que edite una novela y que no se la hemos editado, no podemos esperar hasta enero del año próximo, que se abren los concursos, para presentar el proyecto y ver si en abril lo traducimos. No, ya murió, se perdió. (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, pp. 137-138)

En la última sección del estudio se presenta un plan estratégico de internacionalización del libro chileno donde se destacan los programas de apoyo a la traducción como una de las estrategias para mantener grandes volúmenes de exportación de libros. En cuanto a las estrategias transversales, se propone promover la asociatividad entre los actores clave dado que la falta de un apoyo más transversal reduce el éxito de las acciones. Se constata, por ejemplo, que el programa de asistencia a ferias carece de apoyo para actividades de comercialización, al igual que el de traducciones por lo que se podría exigir la postulación conjunta de traductores asociados a un editor extranjero, de manera de apoyar la comercialización de la obra traducida. Otra estrategia transversal es la creación de un catálogo nacional a cargo de una agencia coordinadora para la internacionalización del libro el cual ayudaría a ordenar y fijar límites claros a algunas de las actuales iniciativas de internacionalización disponibles, como es la participación en ferias y la realización de extraducciones.

En lo que respecta a las estrategias específicas, se propone potenciar la participación del país en el mercado hispanoparlante a través del *Programa de apoyo a las traducciones al español* (intraducciones) puesto que una manera de potenciar la posición de Chile dentro de este mercado es mediante la traducción de obras relevantes en idioma extranjero. A juicio de los expertos, el programa de apoyo a la intraducción debiera contar con un fondo para la adquisición de derechos de títulos extranjeros, que se constituya en un aporte a las editoriales nacionales en la obtención de los derechos de traducción de las obras al español.

Otro elemento que se debe apoyar, y tendríamos que tener –como se creó en Argentina–, es un fondo recurrente, un fondo que no se acaba nunca para comprar afuera derechos de traducción de libros de conocimiento, de ciencia o incluso de ficción, por ejemplo. Los editores tendrían que apostar, apoyados por el Gobierno, a la compra de derechos de traducción de algunos importantes científicos, pensadores, académicos, que escriben en otros idiomas. (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, p. 158)

Otra estrategia específica es la participación en ferias y eventos internacionales. En este sentido, se ha identificado la necesidad de incentivar y apoyar el fortalecimiento de redes de editores, editoriales y agentes literarios, de manera de lograr un mayor volumen de transacciones en el mercado de derechos literarios, lo que serviría tanto para potenciar la salida de autores chilenos al extranjero, como para establecer una industria basada en la traducción de obras literarias internacionales al español. También se destaca como una estrategia específica fortalecer el programa de extraducción de autores nacionales a idioma extranjero. Según algunos actores

Para los otros idiomas lo que hay que conseguir es que haya un fondo en Chile para la traducción, para que editores extranjeros se interesen, porque la parte más cara es lograr que los libros estén en inglés, es traducirlos. (Observatorio de Políticas Culturales, 2012, p. 163)

Una última estrategia específica dice relación con el programa de editores visitantes. Al respecto, se postula que un programa de traducciones es una condición necesaria para iniciar la exploración del mercado internacional, pero de nada sirven los libros traducidos si estos no son capaces de venderse. Para esto sería necesario destinar recursos que permitan financiar traducciones como forma de incentivar la compra de derechos de libros nacionales por parte de editores extranjeros, así como la creación de un fondo para un programa de editores visitantes.

3.7 Estrategia de Internacionalización del Sector Editorial, Chile 2014-2024

En 2014, mientras se desarrollaban las mesas temáticas que dieron paso a la segunda PNLL (2015-2020), la Asociación de Editores de Chile, la Cámara Chilena del Libro y la Agrupación Editores de la Furia llevan a cabo un proceso de planificación estratégica que se plasma en el documento *Estrategia de Internacionalización del Sector Editorial. Chile 2014-2024* donde se realiza un análisis de las posibilidades de internacionalización del sector editorial. Al inicio del estudio se plantea que

En cuanto industria, el principal soporte del sector editorial es la creatividad de los creadores, traductores y actores de toda la cadena del libro, un sector de valor económico que contribuye efectivamente a la creación de empleos, la innovación y el emprendimiento, como también a una sociedad más democrática, creativa, y proactiva. (Asociación de Editores de Chile, Cámara Chilena del Libro y Agrupación de Editores de La Furia, 2014, p. 11)

Una de las metas que se propone el estudio es mejorar o rediseñar los programas en Corfo, ProChile, Dirac y el CNLL que apuntan a implementar la PNLL y fortalecer la industria nacional del libro y su salida al exterior. Se ofrece como ejemplo el programa de apoyo a la traducción, el

que debe perfeccionarse con miras a facilitar el apoyo directo a editoriales de otras lenguas para la extraducción de obras de autores chilenos, así como abrir una línea de apoyo para la intraducción de obras de otras lenguas al español. Se afirma que parte importante del éxito del catálogo editorial español está en sus traducciones de las lenguas del mundo.

Más adelante se propone un plan de acción que presenta para cada objetivo estratégico, las actividades, resultados, recursos y plazo. En el caso del objetivo estratégico «Generar los mecanismos conjuntos de comercialización y distribución de la producción editorial chilena», se plantea como actividad «Desarrollar redes de contacto (bases de datos concretas) y acuerdos colectivos relativos a distribución, apoyo a traducciones de otros países, imprentas, otros gremios de editores, prensa, librerías, ferias y financiamiento público» (Asociación de Editores de Chile, Cámara Chilena del Libro y Agrupación de Editores de La Furia, 2014, p. 29). Para el objetivo estratégico «Influir de manera activa en políticas públicas relacionadas con el tema levantando alternativas de financiamiento orientadas al desarrollo de la internacionalización del sector», se planean dos actividades relacionadas con la traducción, a saber: indagar y difundir entre editores chilenos los fondos de apoyo a la traducción de otras lenguas para potenciar la publicación de traducciones en Chile y proponer al Consejo del Libro la mejora y ampliación de la línea de extraducción del libro chileno a otras lenguas, incorporando también intraducciones al castellano para publicar en Chile.

3.8 La edición independiente en Chile. Estudio e historia de la pequeña industria, 2009-2014 (2015)

Otro estudio que se publicó en 2015 y que evaluó el quinquenio en que no se formuló una nueva PNL fue *La edición independiente en Chile. Estudio e historia de la pequeña industria (2009-2014)* gracias al aporte del CNCA, el Centro de Investigaciones Sociológicas de la Universidad de Valparaíso (CIS-UV), el Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (CECLA) y el Instituto de la Comunicación y la Imagen (ICEI) de la Universidad de Chile. En el estudio elaborado por Lorena Fuentes, Pierina Ferretti, Felipe Castro y Rodrigo Ortega, se planteó como objetivo

caracterizar el fenómeno de la pequeña industria editorial local y ofrecer al público interesado –y a los propios protagonistas de este sector– elementos para comprender distintas dimensiones del problema: desde cómo funcionan y sobreviven estos emprendimientos hasta las razones que mueven a los editores a desarrollar su labor cultural en un medio dominado por la industria y el carácter comercial de los bienes simbólicos. (Fuentes et al., 2015, p. 6)

En el estudio se presentan las características generales de la pequeña industria editorial en Chile y en lo que respecta a las formas de organización del trabajo se señala que en las editoriales solo un 17% cumple funciones de traducción. En cuanto a las estrategias de financiamiento, se observa un bajo porcentaje de participación en la postulación al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura. En efecto, un 89% de las editoriales afirma no haber postulado nunca a la modalidad Ventanilla Abierta para traducción y un 75%, no haberlo hecho a la de Emprendimiento (Fuentes et al., 2015, pp. 28, 36-37). Estos datos concuerdan con los resultados presentados por Diéguez y Sepúlveda (2020) quienes señalan que solo alrededor de un 25% de los proyectos de

Apoyo a la traducción financiados por el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura entre 2013 y 2017 corresponde a personas jurídicas, principalmente microeditoriales independientes.

3.9 Segunda Política Nacional de la Lectura y el Libro (2015-2020)

Los documentos publicados en el período 2010-2015 contribuyeron, entre otras iniciativas, a la formulación de la segunda PNLL (2015-2020) la cual fue elaborada a partir de la información recogida en las mesas público-privadas que funcionaron durante los meses de agosto a octubre de 2014 en Santiago y en regiones. Estas instancias de participación tuvieron una convocatoria muy amplia y en el proceso participaron diferentes actores entre los que se cuenta el Cotich, junto a autores, editores, traductores, representantes de la Cámara Chilena del Libro, de los Editores Independientes de Chile y de la Cooperativa de Editores de La Furia. Participaron también representantes de diferentes entidades como la Asociación Gremial de Industriales Gráficos, el Colegio de Bibliotecarios de Chile, profesores, académicos, representantes de las universidades, de la Academia de la Lengua, de fundaciones y corporaciones de fomento lector y de fundaciones para la superación de la pobreza, bibliotecarios, expertos en fomento lector, periodistas, gestores culturales y actores relevantes del sector del libro y la lectura. Esta segunda Política plantea principios y compromisos, e indica objetivos y medidas, reconociendo al ecosistema de la lectura y el libro como un todo integral que requiere de un tratamiento sistémico, coordinado y articulado de los agentes públicos.

En la sección que describe la situación actual del sector en Chile, se reconoce que un programa activo y continuo de internacionalización que apoye, entre otros, la traducción de autores chilenos a otras lenguas permitirá un desarrollo sustentable de la industria editorial nacional y sus autores. También se presenta un diagrama sobre el ecosistema del sector de la lectura y el libro donde se destaca que el proceso de creación está asociado al autor, traductor, agente literario, a los instrumentos de fomento y los procesos de gestión de derechos. El documento se estructura en diferentes ámbitos de acción que corresponden a «Lectura», que incluye lectura y educación y fomento lector, «Creación», «Patrimonio bibliográfico», que incluye investigación, «Industria e internacionalización», que considera la edición electrónica, y «Marco jurídico e institucional». En el primer ámbito de «Lectura», cuyo objetivo es «Garantizar que la lectura y el acceso al libro sean utilizados como fuente de información y aprendizaje, y para la integración de los pueblos indígenas y de las personas con capacidades diferentes», se propone como medida «Promover la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p. 30).

En el ámbito de «Industria e internacionalización», que apunta al fomento de la creación y el emprendimiento editorial de los pueblos indígenas, se plantea como medida «Traducir a lenguas originarias obras patrimoniales de los pueblos indígenas, editadas en sus primeras versiones en otros idiomas». Un segundo objetivo en este ámbito consiste en promover la internacionalización de la industria editorial nacional y regional, para lo cual se proponen dos medidas: «Fortalecer y perfeccionar el programa de traducciones de autores chilenos a otros idiomas a través de la red de agregados culturales» [y] «contribuir al fortalecimiento de la industria editorial nacional y su internacionalización mediante la traducción en Chile de autores de otras lenguas al español» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, pp. 36-37).

En esta segunda PNLL se aumenta de una a dos medidas relacionadas con la traducción del y al español, distinguiendo de esta manera la extraducción y la intraducción, y se incorporan por primera vez dos medidas relacionadas con la traducción de lenguas de pueblos originarios.

3.10 Evaluación del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura (2018)

En 2018, a tres años de vigencia de la segunda PNLL (2015-2020), se lleva a cabo la *Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*, cuyo objetivo fue analizar y evaluar, tanto la pertinencia y solución del problema que justifica la existencia del Fondo, así como la estrategia de intervención diseñada para su resolución. Sobre el concurso de proyectos abiertos para financiar la traducción de obras en lenguas extranjeras al castellano por parte de traductores chilenos, se consigna que, en el 2015, a raíz de las peticiones del sector editorial reflejadas en la PNLL (2015-2020), este programa estuvo sujeto a dos importantes modificaciones:

Por un lado, se agregó una nueva modalidad con el fin de fomentar la traducción al castellano de obras y textos en lenguas extranjeras realizadas por traductores chilenos, procurando así dar las condiciones para convertir a Chile en un foco de traducción y exportación de libros. Por otro lado, la traducción de autores chilenos a lenguas extranjeras quedó en manos de la Dirección de Asuntos Culturales (Dirac) del Ministerio de Relaciones Exteriores, recibiendo financiamiento desde el CNLL con el fin de potenciar esta línea. (Centro de Estudios Primera Infancia, 2018, p. 25)

Cabe señalar que la población a la que estaba dirigido este estudio la conformaban todas las personas que viven en el país y las personas jurídicas asociadas a la industria editorial y al fomento a la lectura; por ejemplo, las bibliotecas públicas y sus usuarios, así como los escritores, creadores y críticos literarios, los editores y las editoriales, los distribuidores y traductores. En el estudio se destaca que una de las acciones del componente de internacionalización del libro es la traducción de obras de autores chilenos a otras lenguas y su énfasis ha estado puesto en la compra de derechos de obras extranjeras que puedan ser traducidas en Chile y luego puedan ser exportadas al mercado latinoamericano, aprovechando la unidad de la lengua castellana del subcontinente. Al respecto, un actor afirma:

La idea es exportar. Y ahí va el punto de la estrategia de internacionalización. Porque esta no tiene que ver con la exportación directa de contenido chileno, sino que está enfocada a la participación en ferias europeas, para la compra de derechos de obras extranjeras, se traduzcan en Chile, y después se vendan en el mercado latinoamericano, que es el mercado natural de la lengua castellana. (Centro de Estudios Primera Infancia, 2018, p. 78)

Finalmente, se hace hincapié en el hecho de que la comisión de «Industria e internacionalización» está constituida por representantes del CNCA, Dirac, Corfo y ProChile de parte del sector público, mientras que el sector privado está representado por cuatro asociaciones gremiales: Cámara Chilena del Libro, Corporación del Libro y la Lectura, Editores de Chile y la Cooperativa Editores de La Furia, y el Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile (Cotich).

3.11 Informe de evaluación y memoria de gestión de la PNLL (2015-2020)

Entre octubre de 2020 y marzo de 2021, el Centro de Estudios Públicos de la Universidad de Chile llevó a cabo la evaluación de la PNLL (2015-2020), proceso que comprendió desde la revisión de la construcción de la política a partir del año 2014, hasta los procesos de implementación y seguimiento desarrollados en el periodo 2015 a 2020. Su objetivo fue construir una memoria de gestión que permitiera abordar el desarrollo y resultados del trabajo realizado. En esta evaluación se puso en relieve la participación en la elaboración e implementación de la política de muchos actores relevantes como autores, bibliotecarios, mediadores, editores y traductores, destacando el papel activo que desempeñó Cotich, y reconociendo que estos no habían sido convocados en el proceso de formulación de la primera PNLL. Se hace hincapié también en la labor de la Dirac del Ministerio de Relaciones Exteriores que apunta a la difusión a nivel internacional de autores chilenos mediante la traducción de sus obras a otros idiomas.

En el principio de «Diversidad cultural e interculturalidad», se reconoce la incorporación de dos medidas que dicen relación con la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios con el fin de cumplir el objetivo de «garantizar que la lectura y el acceso al libro sean utilizados como fuente de información y aprendizaje, y para la integración de los pueblos indígenas y de las personas con capacidades diferentes» (Centro de Sistemas Públicos, 2021, p. 143).

Como ya señalamos, la evaluación de la PNLL (2015-2020) dio paso a la memoria de gestión elaborada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio donde se presenta nuevamente el diagrama del ecosistema del libro y la lectura en el cual figuran los traductores entre los actores clave del sector y también se destaca entre los participantes a Cotich. En la sección dedicada a presentar el estado de avance de las medidas de la PNLL (2015-2020), se plantea que en la dimensión de «Lectura» se encuentra en estado de avance la medida que apunta a la promoción de la traducción desde y hacia las lenguas de los pueblos originarios, dado que se han realizado publicaciones de la Biblioteca Nacional en lenguas de pueblos originarios. Un ejemplo es la publicación en 2016 de la obra *El vaso de leche* de Manuel Rojas, traducida a las seis lenguas indígenas que habitan Chile⁵.

En el ámbito de «Patrimonio bibliográfico», se concretan varias acciones por parte de la Dirac y la Biblioteca Nacional que permiten fortalecer la difusión del patrimonio bibliográfico nacional; se trata de la publicación de obras binacionales y la traducción de obras con Ediciones Biblioteca Nacional y la difusión de publicaciones y exposiciones a través de la red de misiones de Chile en el extranjero. En el ámbito de «Industria e internacionalización» que propone la generación de un polo de traducción al castellano en Chile, se señala que en el período 2015-2020 la línea de Apoyo a la Traducción financió 220 proyectos con un costo de: \$553.351.385, incluido el financiamiento especial de 66 proyectos en 2020 como una medida de apoyo por la contingencia sanitaria de 2020 (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2021, p. 73).

En lo que respecta al programa de Traducción de Autores Chilenos de la Dirac, cuyo objetivo es fomentar la traducción de autores chilenos a lenguas extranjeras y potenciar su difusión a través del apoyo para el lanzamiento de las obras en el país de destino, la memoria destaca que desde el

⁵ Las seis lenguas indígenas de Chile son el aymara, quechua, rapa nui, kawésqar, yagán y mapuzugun (Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, s/f-b).

2015 se han ejecutado más de 70 proyectos de extraducción de autores y autoras nacionales en diversos géneros a diferentes idiomas, gracias a un trabajo coordinado a través de la red de misiones chilenas en el exterior. Se releva también que en el año 2020 se ejecutaron 20 proyectos en 12 países y en 10 idiomas (árabe, alemán, coreano, chino, danés, francés, inglés, italiano, griego, polaco y portugués). El presupuesto ejecutado entre 2015 y 2020 fue de: \$ 173.241.600 (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2021, p. 86).

3.12 Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (2023-2028)

Luego de la publicación de la evaluación cualitativa y de la memoria de gestión de la PNLL (2015-2020), se dio inicio al proceso de elaboración de la tercera Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB) que fue producto de reuniones de trabajo con la sociedad civil y las instituciones públicas responsables. Durante el año 2021 se llevaron a cabo diversas instancias participativas coordinadas por el Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile entre las que se cuenta un plenario, una consulta ciudadana en línea y varias mesas de trabajo a nivel regional y nacional en las que participaron alrededor de 2.000 personas, triplicando el número de los participantes respecto del proceso anterior.

En la nueva política se incorporan las bibliotecas en tanto espacios culturales y locales clave para el desarrollo social y la construcción de una democracia cultural, y se destaca que se trata de un proyecto de continuidad cuyo objetivo es «crear las condiciones para asegurar que todas las personas puedan acceder y participar del ecosistema de la lectura, el libro y las bibliotecas en sus territorios desde el enfoque de derechos humanos» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2023, p. 18).

A su vez, al comparar el diagrama sobre el ecosistema del sector de la lectura y el libro de la PNLL (2015-2020) con el que figura en la nueva política, constatamos que existe un mayor reconocimiento del papel que desempeñan los traductores en dicho proceso puesto que aparecen en dos secciones diferentes de dicho esquema; en efecto, los traductores figuran como mediadores entre el lector y el libro y como colaboradores del fomento de la edición, junto a agentes literarios y editores extranjeros (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2023, p. 15).

En lo que respecta a medidas relacionadas con la traducción, destacamos que en el ámbito de «Lectura» se propone «explorar formas de financiamiento, difusión y distribución de textos traducidos desde y hacia lenguas de pueblos originarios, afrodescendientes y otras comunidades migrantes presentes en el territorio, que estén basadas en mecanismos participativos y colaborativos» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2023, p. 23). En el ámbito «Industria e internacionalización» se postula «mantener y/o desarrollar instrumentos de financiamiento a la traducción al y del español, promoviendo la remuneración justa para los traductores/as y autores/as, según estándares internacionales, y potenciando mercados y lenguas poco exploradas» (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2023, p. 33).

En suma, si bien en la PNLL (2015-2020) se propusieron dos medidas relacionadas con la traducción de lenguas de pueblos originarios, en esta última propuesta se expone una sola medida sobre la traducción desde y hacia dichas lenguas y se agregan las lenguas de los pueblos afrodescendientes. En cuanto a las dos medidas que en la PNLL anterior decían relación con la extraducción (medida 25) y la intraducción (medida 26), estas se funden en una sola medida en la

cual se indican ambas direcciones de lengua y se propone garantizar una remuneración justa para los traductores y potenciar la traducción de lenguas poco exploradas.

A modo de conclusión, destacamos el reconocimiento, desde el primer documento publicado en 2005, del traductor como agente del ecosistema del libro, reconocimiento que se observa en la mayoría de los textos del corpus y que se refleja de manera más evidente en el último texto del corpus, la PNLLB de 2023, donde los traductores aparecen en dos secciones en el esquema del ecosistema del libro. Similar situación ocurre con el reconocimiento de la intraducción y la extraducción como componentes del proceso editorial de la cadena del libro y la relevancia de garantizar un financiamiento estatal permanente para su desarrollo. También observamos la incorporación de la traducción de lenguas originarias en la PNLL de 2015, práctica que no figuraba en la primera PNLL de 2006. A su vez, en la última política nacional de 2023 se incorporan las lenguas de pueblos afrodescendientes. Un hecho similar ocurre con el reconocimiento explícito de la participación de Cotich a partir de la PNLL (2015-2020), no solo en la formulación de la política, sino que también en su puesta en práctica a través de la Comisión de Industria e internacionalización.

4. Consideraciones finales

En este artículo hemos presentado las principales referencias a la contribución de la traducción al fomento de la lectura y de la internacionalización del libro en Chile que se observan en 14 documentos publicados entre 2005 y 2023, tanto de carácter estatal como civil. En cuanto al fomento de la lectura, en los diferentes documentos se presentan varias alusiones a la contribución de la intraducción al proceso de enseñanza y aprendizaje escolar, entre las que se destacan la facultad de las bibliotecas públicas de copiar y(o) traducir diferentes obras cuando estas no se encuentran disponibles en el mercado y la relevancia que se concede a los libros traducidos como componente de Bibliotecas en Aula, especialmente para la primera infancia. También se valora el aporte de la intraducción de cuentos tradicionales, velando por su calidad y se destaca, como ya mencionamos, el proceso adaptación de la intraducción, dependiendo del objetivo de aprendizaje que se desee alcanzar en el texto meta. Cabe consignar la alusión que se hace a la relevancia de determinar la estrategia de traducción de literatura infantil, dependiendo del objetivo de aprendizaje de cada traducción, en sintonía con la teoría funcional de la traducción (Diéguez y Nord, 2019).

Otro rasgo que se reitera en varios documentos es el reconocimiento de la contribución de la extraducción al proceso de internacionalización del libro chileno, puesto que se afirma que la traducción es una condición necesaria para iniciar la exploración del mercado internacional. También se destaca el aporte de la extraducción al proceso de exportación del libro chileno, al desarrollo de la industria nacional del libro y su contribución a catálogos de editoriales más atractivos. Cabe agregar que la traducción se considera un medio para potenciar la participación de Chile en el mercado hispanohablante y que parte importante del éxito del catálogo editorial español radica en sus traducciones de las lenguas del mundo, en especial la intraducción de obras literarias al español.

Se observa también, como ya señalamos, el reconocimiento transversal de los traductores como profesionales del ecosistema de la lectura y el libro y la necesidad de fortalecer su formación

profesional al igual que la de los otros actores del sector del libro. Lo anterior redundaba en la necesidad de destinar fondos a través de concursos para la traducción desde el español, lenguas originarias y afrodescendientes a lenguas extranjeras y viceversa. Así mismo, se enfatiza también la necesidad de facilitar el financiamiento para la compra de los derechos de traducción correspondientes, debido a la contribución de la traducción a la comercialización y distribución de la producción editorial chilena, con el fin de convertir a Chile en un foco de traducción y exportación de libros a nivel regional.

Por tratarse de un estudio exploratorio, los resultados esbozados en este primer acercamiento al tema deben complementarse a futuro con otros estudios que profundicen y amplíen los datos con el fin de evaluar en su justa medida el aporte de la intraducción al fomento de la lectura y de la extraducción a la internacionalización del libro, lo cual podría dar pie para diseñar estrategias de colaboración y apoyo en el ámbito gremial y académico. Como iniciativas futuras de estudio proponemos continuar realizando investigaciones sobre los diferentes programas de apoyo a la traducción financiados por el Fondo del Libro del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y por la Dirac del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como también sobre las publicaciones de obras binacionales y de traducciones de Ediciones Biblioteca Nacional que apuntan a fortalecer la difusión del patrimonio bibliográfico nacional. Creemos que aún falta mayor integración, asociatividad y redes de cooperación entre los actores estatales y el sector civil y privado en lo que atañe a la traducción como medio para fomentar la diversidad cultural, y estos estudios pueden contribuir a paliar esta deficiencia.

Para concluir, valoramos la participación de Cotich a partir de 2014 en el proceso de formulación de las dos últimas políticas nacionales de fomento de la lectura y el libro (2015-2020 y 2023-2028) y su colaboración permanente en el Comité de Industria e internacionalización lo cual permitió implementar y dar continuidad a la PNLL (2015-2020). Esta colaboración surge de la convicción de que la traducción contribuye al plurilingüismo, la interculturalidad y la inclusión; apoya la difusión e internacionalización de la creación y de las culturas; la difusión de lenguas y culturas de pueblos originarios y afrodescendientes, y aporta a la preservación, rescate, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico de nuestro país.

Referencias bibliográficas

- Adamo, G. y Rodríguez Lacrouts, V. (2023). *La extraducción en la Argentina III 2010-2022*. Fundación TyPA.
- Adamo, G., Añón, V. y Wulichzer L. (2009). *La extraducción en la Argentina. Venta de derechos de autor para otras lenguas. Un estado de la cuestión 2002-2008*. Publicaciones Fundación TyPA. https://www.tyfa.org.ar/es/publicacion_let3.php
- Añón, V. (2014). *Interpretar silencios: la extraducción en Argentina*. Fundación TyPA.

- Asociación de Editores de Chile, Cámara Chilena del Libro y Agrupación de Editores de La Furia (2014). *Estrategia de Internacionalización del Sector Editorial, Chile 2014-2024*. Gráfica Lom. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/estrategia-de-internacionalizacion.pdf>
- Belmar, S., Bombal, M., Henríquez, G., Pérez, K. y Ruiz-Tagle, J. (2011). *Plan nacional de fomento de la lectura, Lee Chile Lee. Guía para educadoras y agentes educativos del fomento lector de 0 a 4 años*. Ministerio de Educación. Fundación Integra. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/533>
- Cabrera, I. (1995). Apuntes sobre el desarrollo de la traducción en Chile. En *Actas del IV Congreso Internacional de "El Español de América"*, Tomo II. Instituto de Letras, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1317-1323.
- Centro de Estudios Primera Infancia (CEPI) (2018). *Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA) del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. https://www.dipres.gob.cl/597/articulos-177373_informe_final.pdf
- Centro de Sistemas Públicos (2021). *Evaluación Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/informe-evaluacion-politica-nacional-de-la-lectura-y-el-libro-2015-2020.pdf>
- Centro Regional para el fomento del Libro en América Latina, el Caribe, España, Portugal (CERLALC) (2010). *El espacio iberoamericano del libro 2010*. Fundación Grupo Iberoamericano de Editores, GIE. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/publicaciones/olb/PUBLICACIONES_OLB_El-espacio-iberoamericano-del-libro-2010_V1_011010.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2023). *Política Nacional del Libro, la Lectura y las Bibliotecas (2023-2028)*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2023/04/documento_politica_del_libro_2023.pdf
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2021). *Memoria de gestión de la Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015-2020*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/memoria-politica-de-la-lectura-24-08-21.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2015). *Política Nacional del Libro y la Lectura (2015-2020)*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/401/politica-libro-lectura-2015-2020.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2010). *Plan nacional de fomento de la lectura. Lee Chile Lee 2010-2014*. Ministerio de Educación, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/10/planfomentolectura1.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2006). *Política Nacional del Libro y la Lectura (2006-2010)*. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. <http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2018/12/07/politica-nacional-del-libro-y-la-lectura-2006/>
- Diéguez, M. (2010). La traducción en Chile: aspectos académicos, gremiales, profesionales, jurídicos y normativos. En *Actas del IV Congreso Internacional ESLETRA*, 329-346.
- Diéguez, M. y Nord, Ch. (2019). *Traducir funciones. Manual de enseñanza y aprendizaje de la traducción*. Ediciones Universidad Católica.

- Diéguez, M. y Sepúlveda, J. (2020). La línea de apoyo a la traducción del Consejo Nacional del Libro y la Lectura. Un aporte a la institucionalización de la traducción en Chile, *TRANS* (24), 205-228. <https://doi.org/10.24310/TRANS.2020.v0i24.6858>
- Diéguez, M., Helm, M. y Poblete, M. (2022). La traducción en Chile a 50 años del inicio de la formación de traductores profesionales y a 30 años de la creación del Colegio de Traductores e Intérpretes de Chile, *Onomázein*, (Número especial X), 213–239. <https://doi.org/10.7764/onomazein.ne10.13>
- Fuentes, L., Ferreti, P., Castro, F. y Ortega, R. (2015). *La edición independiente en Chile. Estudio e historia de la pequeña industria (2009-2014)*. Cooperativa de Editores de la Furia. <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2016/11/estudio-editoriales-independientes.pdf>
- Fundación Chile Veintiuno y Asociación de Editores de Chile (2005). *Una política de Estado para el libro y la lectura. Estrategia integral para el fomento de la lectura y el desarrollo de la industria editorial en Chile*. RIL Editores.
- Ley 19.227. Diario Oficial de la República de Chile, 10 de julio de 1993. <https://bcn.cl/2nlnb>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (s/f-a). *Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas. Documentos de Interés*. <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/lectura-libro/>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (s/f-b). *Guía: Lenguas indígenas presentes en Chile*. https://www.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.patrimoniocultural.gob.cl/files/images/articles-95857_archivo_04.pdf
- Observatorio de Políticas Culturales (2012). *Estudio sobre las condiciones y posibilidades de internacionalización del libro chileno*. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Payàs, G. (2007). *Biblioteca chilena de traductores (1820-1924)*. Ordenada por José Toribio Medina. Segunda edición, corregida y aumentada. Centro de Investigaciones Diego Barros Arana. Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes de la OCDE (PISA) (2018). *Competencia Lectora, Matemática y Científica en estudiantes de 15 años en Chile*. Agencia de Calidad de la Educación. http://archivos.agenciaeducacion.cl/PISA_2018-Entrega_de_Resultados_Chile.pdf
- Salas, C. (2010). *El rol del Estado en el fomento del libro y la lectura: estudio de la situación en Chile*. *Serie Bibliotecología y Gestión de Información* (58). <https://uchile.cl/dam/jcr:f0c7b3cd-0e00-4abd-be2d-cb33e41aa907/el-rol-del-estadoconsuelo-vargas.pdf>
- Slachevsky, P. (2016, nov.). *El libro y la lectura, un asunto público* [Conferencia], XXI Congreso Internacional del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Unidad de Educación Parvularia (2010). *Plan nacional de fomento de la lectura. Guía para las Educadoras de Párvulos de los Niveles de Transición*. Ministerio de Educación. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/535>